

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

DIARIO DE SALAMANCA

Noticias sobre el indulto

De nuestro corresponsal en la Corte
Madrid 17.

El Senador Sr. Hernández Iglesias, que recibió ayer un telegrama del Ayuntamiento de Salamanca para que se interese por los reos Nicanor Cuesta, Antonio Manzano, Nicolás Chiches y Nicolás Quintana, que cometieron el asesinato en esa capital, acaba de telegrafiar al Ayuntamiento de Salamanca para que sin pérdida de tiempo se le remitan los documentos necesarios, á fin de hacer todo lo que pueda en favor de los reos.

El Sr. D. Francisco Silvela, que defendió á uno de los mismos, también ha recibido otro telegrama del citado Ayuntamiento.

El mismo Sr. Silvela ha prometido trabajar lo que pueda á fin de lograr el repetido indulto.

Mañana visitarán los Senadores y diputados de la mencionada provincia al Sr. Sagasta, para inclinar su ánimo y el de sus compañeros á pedir á la Reina el indulto.

El Senador por esta Universidad Excelentísimo Sr. D. Manuel María José de Galdo, ha dirigido con fecha de ayer el siguiente B. L. M. al señor Alcalde de esta capital.

«Al Excmo. Sr. D. Wenceslao Muñoz, Alcalde de Salamanca.—B. L. M. y participa haber recibido su atenta carta, en que le ruega influya cerca del Gobierno para obtener el indulto de los sentenciados á muerte por el homicidio de don Marcelo Martín Manso.

Con mucho gusto uniré sus esfuerzos á los de todos los representantes y autoridades de la provincia de Salamanca, á fin de conseguir el indulto que se desea, pues en ello obedece las órdenes de sus mandatarios y cumple con sus vehementes deseos, que son siempre el evitar que se levante el cadalso en parte alguna.

Es siempre su afectísimo amigo, Manuel María José de Galdo.—Madrid 17 de Noviembre de 1887.

Hemos visto cartas del ilustre General Pando, contestando á las excitaciones que se le han dirigido para conseguir el indulto, en las cuales manifiesta que está resuelto á practicar las gestiones necesarias, y que al efecto ha visitado al Sr. Sagasta y no tiene inconveniente en ir Palacio por sí, ó en unión de los representantes de la provincia.

Se alabará en esta ocasión como siempre que se trata de satisfacer los intereses de la opinión, el cariño que á Salamanca y á la provincia prueba con sus actos el bravo militar, que no obstante las ocupaciones que la proporciona la representación que de Cuba tiene en el congreso, no olvida la tierra en que nació.

El Colegio de Procuradores y Notarios de esta capital ha remitido su exposición en petición de indulto á S. M. la Reina por conducto del Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela, de cuyas gestiones se espera mucho en esta ocasión.

MEMORIAS PIAS

de que os patrono el

ILUSTRÍSIMO CABILDO CATEDRAL DE ESTA CIUDAD

IV

Suarez de Grado

Por testamento de 15 de Febrero de 1575 manda que si sus herederos murieren sin dejar descendencia, sus bienes pasen á la Iglesia Catedral, para que los señores Dean y Cabildo sean administradores perpétuos de dichos bienes, y con su renta se casen huérfanas parientas suyas, dando á cada una cincuenta mil maravedis, y que el número de huérfanas sea con arreglo á la renta que hubiere; y que las parientas sean preferidas á las que no lo fueren, y las que estuvieren en grado más cercano á las que fueren en grado más remoto; y cuando concurrieren en igual grado, se echen suertes entre ellas. A falta de parientas, entrarán en suerte doncellas hijas dalgos y pobres, y si no las hubiere de estas, han de ser hijas de ciudadanos pobres y de buena vida. Dicha limosna se ha de dar el día de Nuestra Señora de la Candelaria.

V

Olivares

D. Diego de Olivares manda por su testamento que de los bienes que deja para siempre, en cada año, en la ciudad de Salamanca, se han de dar treinta mil maravedis á cada una de cinco doncellas, huérfanas de padre ó madre, naturales y vecinas de esta ciudad, para ayuda de su casamiento ó para entrar en Religión, siendo preferidas las de su linage.

Manda también que de sus bienes y renta, se den doce mil maravedis en cada año á cada uno de doce pobres vergonzantes, dando mil maravedis á cada uno el primer día de cada mes, prefiriendo á sus parientes.

Finalmente, que se den cada año á tres estudiantes de la Universidad de Salamanca, que serán señalados por el Cabildo, diez y siete mil maravedis á cada uno de ellos, pagados en la misma forma que á los pobres, siendo preferidos los de su linage, gozando de la citada cantidad por espacio de diez años.

VI

Isabel Ruiz

D.^a Isabel Ruiz manda por su testamento que su hacienda se distribuya, por mano del Cabildo, en casar huérfanas, en la misma forma que la fundación del Canónigo Xerique, y que á cada una se le de quince mil maravedis, siendo preferidas sus deudas hasta el cuarto grado.

VII

Rodríguez de Alaejos

D. Juan Rodríguez de Alaejos manda en una cláusula de su testamento que de la hacienda que deja, el Sr. Dean y Cabildo casen huérfanas en cada año, en número correspondiente á la canti-

dad que hubiere, guardando el mismo orden que para la fundación del Canónigo D. Pedro Xerique, siendo preferidas sus parientas.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 17 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Preparativos para la lucha

Los reformistas y conservadores trabajan para presentar al partido liberal como en completa ruina por las disidencias que le minan.

Indudablemente existen disidencias múltiples entre los prohombres del partido gobernante, que pueden causar en días no muy lejanos, un grave conflicto al Sr. Sagasta.

Los cargos vacantes

Tampoco pongo en duda las dificultades que se le presentan al Sr. Sagasta para cubrir las vacantes de altos cargos, pues para cada uno se aparecen veinte pretendientes, y todos se consideran con méritos suficientes para ocuparle.

Inexactitudes

No es cierto que el Sr. Romero Girón halla anunciado al Sr. Sagasta que en cuanto se abran las Cortes explanará una interpelación.

El Sr. Albareda

El Ministro de Gobernación tenía ayer aire de satisfecho, sin duda porque las visitas de estos días han dado el resultado que esperaba.

La discusión de los proyectos

Témese que en la próxima legislatura no puedan discutirse los proyectos políticos y económicos del partido liberal, si las discusiones políticas, debates é interpelaciones, ocupan dos ó tres meses, hasta que se discutan los presupuestos. El Sr. Martos de acuerdo con los Jefes del partido se propone aligerar los debates políticos, usando de los medios legales que autoriza el reglamento.

Regreso del Sr. Moret

Anoche llegó el Sr. Moret de su viaje á Alhama. Hoy asistirá al Consejo de Ministros.

La discusión del Mensaje

Mañana se reunirán los Ministros para ocuparse del discurso del Mensaje, de que dará lectura el Sr. Sagasta.

Felicitaciones al Sr. Cánovas

El Jefe del partido conservador sigue recibiendo innumerables telegramas de las diversas provincias, en felicitación por su enlace.

El General Echagüe

Este bizarro General continúa muy grave, temiéndose un fatal desenlace.

Mejoría de Frascuelo

Sigue mejor el simpático diestro, no considerándose ya inminente el peligro.

El proceso Wilson

Se dice que la información parlamentaria ha encontrado puntos de culpabilidad grave contra el Sr. Wilson. Se cree inevitable la cri-

SECCIÓN DE TRIBUNALES

sis presidencial y ministerial y los monárquicos franceses trabajan sin descanso para estar preparados y aprovechar cualquiera contingencia.

Temores infundados

La excitación producida en Tanger por el acto de posesión hecho por España en la isla del Peregil, aumenta, á pesar de ser dicha Isla y la de Alcoran, posesiones por derecho y hecho españolas.

El Sr. Moret se propone fortificar aquella Isla, además de poner el faro que tanto deseaban los marinos que navegan por aquellos mares.

La salud del Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta está completamente restablecido de su dolencia.

Rumores

Se idean para ocupar las senadurías vacantes, á los Srs. Hernandez de la Rúa, Calleja y general Pieltain.

La entrevista que celebraron ayer los Señores Albareda y Duque de Tetuán fué muy afectuosa.

¡Qué se confirme!

Indicase para ocupar un alto cargo al Director de *El Imparcial*.

El interesado cree infundada dicha noticia.

Últimas noticias

Se asegura esta tarde en el salón de conferencias que el Sr. Albareda y Romero Robledo han celebrado una larga conferencia, en la cual el señor Romero dió cuenta de un telegrama recibido de Cataluña, anunciando que cierto cantero de Figueras afiliado (segun algunos) al partido reformista, se compromete á regalar todo el mármol necesario para el monumento que erijan á D. Alfonso XII.

Tambien se decia que el referido cantero era de ideas republicanas.

La entrevista no ha revestido carácter político.

Parece confirmado que el señor Gullón no aceptará la Dirección del Banco Hipotecario.

La enfermedad del Sr. Echagüe va en aumento, pues el parte facultativo de esta tarde anuncia el estado gravísimo.

Se dice que los médicos pierden la esperanza de salvarle.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., no ha revestido importancia ninguna.

El Señor Ministro de Hacienda, puso á la firma varios decretos de escasa importancia.

En la reunión que celebraron los ministros en la Secretaría de Estado despues del Consejo con S. M., se le informó al señor Albareda de los asuntos que tiene en estudio el Consejo de ministros.

El consejo terminó á las doce.

Se anuncian varias combinaciones en el Tribunal Supremo y en la Audiencia de Madrid.

El Príncipe imperial, continúa en el mismo estado.

La señora Rattazzi y los demás sentenciados por el proceso de las condecoraciones, han apelado.

A la hora de cerrar este alcance (7'40) corre el rumor de haber fallecido el general Echagüe. No puedo confirmar si será cierta la noticia por ser la hora de salida del correo.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

El delito de lesiones menos graves causadas por malos tratamientos, á la niña Manuela Rodríguez, por la procesada Francisca Sánchez, que la sacó del Hospicio, se perseguía hoy en la Audiencia.

Las partes pronunciaron elocuentes discursos en defensa de las conclusiones que formularan. El Sr. Becerra pidió, apreciando en la comisión del hecho la agravante de parentesco, que se la castigara con cuatro meses y un día de arresto mayor, y el Sr. Huebra, que se impusieran á su potrocinada solamente dos meses y un día, por no existir la circunstancia que determinaba el Sr. Fiscal.

Vista señalada para mañana.—Causa contra Alon o Hernandez, por lesiones.

Abogado, Sr. Gonzalez Alonso.—Procurador, Sr. Cimas.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Diputación Provincial

A las seis menos cuarto de la noche dió principio la sesión que celebró ayer la Corporación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los diputados Sres. Taravilla, Alonso Garcia, Calvo, Gil, Muñoz Orea, Fernandez Vicente, Sanchez Lopez, Herrero, Aparicio y Cambón, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en la forma ordinaria.

La Diputación quedó enterada de una comunicación del Interventor de las Casas de Beneficencia en que participaba habia aparecido muerto, en la mañana del dia de ayer, uno de los acogidos en la Casa Hospicio. Según dictámen facultativo dicho individuo falleció á consecuencia de una congestión cerebral.

Se dió primera lectura de cinco dictámenes de la Comisión de Gobernación, que se acordó quedaran sobre la mesa durante veinticuatro horas.

Se leyeron así mismo seis de la Comisión de Fomento, respecto de los cuales se acordó lo propio.

Se aprobaron sin discusión, previa segunda lectura, los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda: uno proponiendo que se pague con cargo al capítulo de imprevistos, previo reconocimiento de la obra por el Sr. Arquitecto, la cuenta presentada por el marmolista que ha construido la lápida que se ha colocado en la sepultura del que fué en vida diputado provincial, D. Petronilo Orea: otro concediendo una gratificación al Oficial 1.º de la Secretaría de la Corporación, D. Pedro Vicente, por haber venido desempeñando, durante diez meses la plaza de Depositario de fondos provinciales.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento: resolviendo que pase á informe del Sr. Gobernador civil, como Presidente del Consejo de Agricultura, la instancia de don Francisco Castaraz, en la que solicita que la Diputación adquiera algunos ejemplares de su obra sobre el cultivo del ramio, para que expresado Consejo manifieste si dicha planta es susceptible de cultivo en esta provincia: concediendo licencia al capataz de la carretera de Béjar por la desgracia de familia que acaba de experimentar: nombrando en propiedad Oficial de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública, en razón á que según oficio del Consejo de Redenciones y Enganches no se ha presentado ningun aspirante á dicho destino de la clase de sargentos, á D. Isaac Ruiz Delgado, que lo viene desempeñando interinamente: y por últi-

mo, acordando que se adquirieran cincuenta ejemplares de la obra del Sr. Garcia Maceira, titulada *Leyendas salmantinas*, cuyos ejemplares serán distribuidos entre los Ayuntamientos de mayor importancia de la provincia.

Se aprobaron tambien varios dictámenes de la Comisión de Gobernación, de los que no damos cuenta, por ser muy relativa su importancia.

Continuó la discusión del Reglamento interior de las casas de Beneficencia.

Se levantó la sesión.

Estos últimos dias ha circulado por la prensa la noticia de que el Ministro de Fomento, con objeto de evitar los gravísimos abusos que frecuentemente se cometen en la provisión interina de las Escuelas, publicará muy en breve una Real orden suprimiendo las propuestas y autorizando á los Rectores para que sin intervención de las Juntas provinciales, nombren interino al aspirante que acredite más méritos. A este fin se ordenará que en todos los Rectorados se abra un registro donde consten los nombres, méritos y servicios de los aspirantes á esta clase de plazas.

Siendo numerosas y urgentes las obligaciones que pesan sobre los fondos provinciales, y á las que diariamente vienen atendiendo la Diputación con la exactitud que los diferentes servicios exigen y cuyo principal recurso para subvenir á ellos es el Contingente repartido á los pueblos de la provincia, dicha Corporación acordó en sesión de 7 de los corrientes excitar el celo de los Ayuntamientos que no han satisfecho el primer trimestre de referido Contingente del ejercicio actual, á fin de que se apresuren á ingresar en la Caja provincial sus cuotas respectivas ántes del 30 de este mes, pues trascurrido dicho plazo se apelará á las vías de apremio contra los morosos.

Hemos recibido la visita del periódico republicano titulado, *La joven España*, que acaba de ver la luz pública en Madrid.

Los lemas del novel diario son: República Ibérica.—Unión de los republicanos.—Confederación Ibero-Americana.

Correspondemos con el cambio.

Sr. Gobernador: con gran sorpresa hemos recibido la noticia de que hay un pueblo en esta provincia en el que una misma persona desempeña los cargos de Alcalde, y Fiscal Municipal.

Dicho pueblo es, Espadaña (Ledesma).

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano, papa y martir, y San Crispin obispo.

CULTOS DE MAÑANA.—Religiosas Isabeles.—A las diez y media misa solemne y sermón, que predicará el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila, capellan del Hospicio. A las cuatro de la tarde será la reserva. Los fieles pueden ganar indulgencia plenaria visitando la iglesia del monasterio, previas las condiciones ordinarias de confesión y comunión.

Religiosas de Madre de Dios.—Sigue la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 18 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	752,12
Máxima al sol en grados.	21, 0
Id. á la sombra, id.	12, 4

Mínima á la sombra	6, 4
Termómetro seco, id.	7, 5
Idem húmedo, id.	6, 8
Agua evaporada en milímetros.	0,40
Idem llovida	6, 0
Viento O.—1—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6:50; pónese, 4:40.—*Luna:* sale, 10:54 de la tarde; pónese, 8:51 de la noche.

Anoche, cuando se estaba terminando de hacer la tirada de la edición de nuestro número, recibimos el siguiente telegrama:

«Director FOMENTO.—Madrid 17 á las siete de la noche.

El Senador por esa provincia, D. Fermín Hernández Iglesias, ha telegrafado al Ayuntamiento de la capital manifestando se le remitan exposiciones petición de indulto reos sentenciados á pena de muerte, que se hallan presos en esa cárcel.

El Sr. Hernández Iglesias visitará mañana al Presidente del Consejo de Ministros para interesarse por suerte de esos cuatro desgraciados.

A. Burgos.»

Ayer, cuando el río Tórmes traía más agua que la de ordinario, una criada de servicio, que se hallaba lavando en uno de los sitios de las tenerías, tuvo la mala suerte de caerse en él, siendo arrastrada por la corriente, y gracias al oportuno auxilio que le prodigó, con exposición de su vida, el inteligente maestro de curtidos D. Ricardo de la Rúa, aquella no sufrió otras consecuencias más que el susto consiguiente.

En nuestro número del día 11 dimos la noticia de que á un forastero le habian faltado en la posada del Rincón cierta cantidad en metálico y algunos documentos.

Así se nos dijo equivocadamente en la Inspección de orden público, pues aunque el hecho es ciertísimo no se refería á la posada del Rincón, sino á la llamada del Manco, que es en la que habitó el forastero y en la que dice le faltaron la cantidad y documentos citados.

Ayer ocurrieron dos invasiones de viruela, y una defunción de la misma enfermedad.

El fallecido era un joven de 24 años que hace pocos días llegó á esta capital, con destino á las Oficinas del ferro-carril.

Ayer tomó posesión de su cargo el Jefe de la Sección de Fomento del Gobierno civil de provincia, el cual llegó á esta capital en la mañana del miércoles último.

Los guardias del cuerpo de Vigilancia, Raimundo Toribio y Justo Riesco, detuvieron anoche, por indocumentados, á Antonio Carballo Miguez y José Gomez Dominguez, ambos jornaleros y naturales de Entrimo (Orense).

En el correo de esta noche se remite la exposición del Ilmo. Sr. Obispo, Ayuntamiento y vecindario, la cual autorizan millares de firmas.

Dignos del mayor elogio se han hecho el Sr. Alcalde y algunos Concejales, especialmente los de la Comisión encargada de la gestión de indulto, todos los cuales no han descansado hasta recoger infinidad de firmas, que el vecindario de esta culta ciudad, siempre caritativo, se ha prestado gustoso á estampar, anhelando vehementemente poder conseguir el perdón para los infelices, que esperan de las almas generosas la salvación de sus vidas.

Se ha recibido en la Sección de Fomento de este Gobierno civil de provincia el título de Corredor de comercio á favor de D. Zoilo Verges.

Anoche dió parte al sargento del Cuerpo de Seguridad, el vecino de esta capital, Germán Pesque-

ro, de que del escaparate de su obrador de platería, sito en la calle de la Rúa, núm. 10, le habian faltado nueve pares de eorchetes de plata, de diferentes tamaños, ignorando quiénes fueran los autores del hecho.

De las pesquisas practicadas ha resultado que los autores del robo fueron Leoncio de la Iglesia y Angel Andrés Miñambres, jóvenes de diez y ocho años de edad, los cuales vendieron esta mañana dichos objetos, por siete pesetas setenta y cinco céntimos en un obrador de platería de la calle de San Pablo.

El Miñambres, al pretendor capturarlo el Guardia de Seguridad Serapio Benito, sacó una navaja y le produjo una herida en el dedo corazón de la mano izquierda, lo cual obligó á dicho agente de la autoridad á repeler la agresión, dando un sablazo á referido joven, ocasionándole una herida incisa en el brazo izquierdo.

Ambos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado.

VARIEDADES CUCHULETAS

Desde el más alto al más vil,
de ésta provincia los mil
ó dos mil pueblos enteros
todos piden por sus fueros
y por Dios *ferro-candil*.
Por ramal están llorando
todos, desde no sé cuándo,
¿quién del ramal los despoja?
Yo quiero verles jugando
á la *tira* y á la *alfoja*.
Alba, hasta Alba se enfada
porque no le dan ramal,
que se lo den, nada, nada,
y un ramal ó dos á cada
diputado provincial.

Infúndeme tristeza el frío invierno,
á quien siempre le tuve un odio eterno,
y la lluvia tenáz tambien me asedia,
pues me suele poner de vuelta y media;
me fastidian los vientos, y me espanta
el feróz huracán que se levanta.

Me horroriza mi suegra, y me acoquina
el modo de cantar de mi vecina.
Me hace pensar en Dios y me amedrenta
el trueno aterrador de la *tormenta*.

Pero á pesar de todo ¡cielo santol
lo que más me dá horror y me dá espanto,
es salir á deshora de mi casa,
porque no puedo ver lo que me pasa.

La existencia ya me carga
y á mi se me hace tan larga,
que no sé como soporta
mi cuerpo la vida amarga,
qué para muchos es corta.

Sintiendo mi situación
los amigos me aconsejan
valor y resignación,
y en mi casa no me dejan
tirarme por el balcón.

He pensado ¡desdichadol
pegarme un tiro en la sien,
y después he meditado
y eso que tanto he pensado
no me ha parecido bien.

Una vez con paso incierto
del mundo quise escapar
ó matarme, y es lo cierto
que si me llevo á matar
á estas horas estoy muerto.

Pero Dios que comprendió
mi intento, diría: ¿Si?
¿no quieres vida? pues Yo
te la voy á dar á ti.
Y en efecto, me la dió.

Y yo en mi loco tormento
me muero á cada momento,
porque estoy constantemente
descargándome en la frente
tiros. con el pensamiento.

F. LADINO.

Última Hora

Director FOMENTO
Madrid 18 á las 4 tarde.

Es inminente la dimisión del Presi-

dente de la República francesa Monsieur Grevy.

El general Echagüe sigue gravísimo.

En el Tribunal de Cuentas se han descubierto irregularidades.

Se ha calmado la excitación que por los sucesos últimos habia en Puerto-Rico.

A. Burgos.

CAFE DE LA PERLA

Quinto concierto, para el Sábado 19 de Noviembre de 1887, ejecutado por nueve profesores de la banda de música del Regimiento de Toledo.

PROGRAMA

- 1.^a Soleá, mazurka.—Martin.
 - 2.^a Gran Wals, con introducción.—Escalas.
 - 3.^a Gran Polka, de cornetin.—Pintado.
 - 4.^a A petición, caleseras de Cádiz.—Chueca y Valverde.
 - 5.^a Jota de los Ratas.—Chueca y Valverde.
 - 6.^a Cadiz, paso doble.—Chueca y Valverde.
- A LAS OCHO Y MEDIA

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana Sábado 19 de Noviembre:

1. sección, á las cinco y media de la tarde:

- 1.^a Un médico torero.
- 2.^a Un mozo cruo.

2.^a sección, á las nueve de la noche:

- 1.^a La vieja y el niño.
- 2.^a Las desazones de un yerno.
- 3.^a El Santo de la Genara.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corriño, número 8, de esta Ciudad

EMILIO ALLÚ
SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confecciona toda clase de trajes para caballero y niños.

Monumento á COLON

Obra en tres tomos, en 4.^o mayor, con láminas al cromó. Escrita por el Conde Rosell y de Lourgues y traducida y anotada por el P. Ramón Buldú. Está completamente nueva. SE VENDE muy barata. En esta redacción informarán.

SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

VENTA

Por la mitad de su precio se vende una yugada de tierras radicante en Carrascal de Belamberez, término de San Pedro del Valle, y una casa en Ledesma, en el Arrabal de Santa Elena; del precio y condiciones en Salamanca, plaza Mayor, núm. 6, D. Florentino Diez.

SE vende ó arrienda un cajón en la Plaza de la Vedura en primera fila número 5; para tratar del precio y condiciones, Centro de Contratación

Colegio de 2.^a enseñanza DE

SANTA TERESA DE JESUS

y Academia de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias en Alba de Tórmes, Caldereros, 6

Bajo la dirección de D. Diego Mosquete Mata, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico. Se admiten internos, medias pensionistas y externos se facilitan reglamentos al que los pidiere.

Estéban Hermanos, impresores,

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
 Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA
 Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendron, Palmeras, Ficus, Dracenas, Begonias, Musas, Geráneos, Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad. --Se venden también estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlías y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramié*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**. --San Julian, número 8, 2.º.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, Confitería Calle de la Rua.

PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las *afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, tomos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etc.*; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias. --París, 31, rue de Seine

Compañía general de Tabacos de Filipinas

LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13. --Tienda de Ultramarinos

DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jerez y licóres en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos. --Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13 --Antes Portales del queso.

Depósito de vino tinto puro

DE

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, la **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos. --N. YORK.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA, 16. DEPOSITO: GLAUDIO GUELLO 43 Madrid. Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo

Director: ADELARDO DIAZ-CANEJA

Empleado pericial de aduanas y oficial de la Dirección general del Ramo Calle de la Bola, número 11, 2.º, izquierda, MADRID

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contralras cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. -- El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. -- Precio: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS